



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.

15384/2023

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cinco minutos del día veinticuatro de octubre del dos mil veintidós.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°15384, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], con número de documento de identidad [REDACTED]. Ha solicitado la siguiente información: **"Esquema de vacunación de la menor de edad a nombre de: [REDACTED], nacida el 06 de octubre de 2017 en Hospital Amatepec. (En dicho hospital le aplicaron la primera vacuna.) Nombre de la madre: [REDACTED]** Hace las siguientes VALORACIONES:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, Inciso final, la información solicitada es de carácter confidencial, **"...Los padres, madres y tutores tendrán derecho de acceso irrestricto a la Información confidencial de los menores bajo su autoridad parental."** Y para ello, la solicitante presentó los siguientes documentos: la partida de nacimiento de la menor de edad [REDACTED], en la que se comprueba el parentesco de consanguinidad en primer grado, ya que la solicitante es la mamá de la menor de edad.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Hospital Amatepec del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la información solicitada.

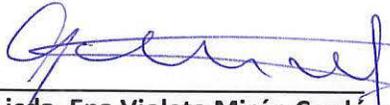
Que, de acuerdo a la información solicitada, la Dirección del Hospital Amatepec remitió informe suscrito por el Director de dicho Centro de Atención.

Que la información solicitada es de carácter confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

Entréguese: la información detallada en la presente resolución.

El costo de reproducción de la información antes detallada es de ocho centavos de los Estados Unidos de América (\$0.08), lo que corresponde a 02 fotocopias, lo cual deberá ser sufragada en su totalidad y deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese.


Licda. Ena Violeta Mirón Cordón
Oficial de Información OIR/ISSS - K.C.

